

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con treinta minutos del día seis de octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Yucatán, (Edificio Central), con domicilio en el predio número cuatrocientos noventa y uno letra A de la calle sesenta con cincuenta y siete, de esta ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha cinco de octubre del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:

- Uno.- Declaración de apertura.-----
- Dos.- Verificación del quórum.-----
- Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----
- Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----
- Cinco.- Confirmación de la declaración de inexistencia por parte de la Maestra en Derecho Julia Rebeca Blanco Rosado, Jefa del Área de Asuntos Administrativos de la Oficina del Abogado General y del M. en C. José Enrique Abreu Sierra, Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, áreas responsables de la información solicitada en el folio Uady 216/16, en cuanto a la copia de los convenios de colaboración celebrados, que se encuentren vigentes, entre la Universidad Autónoma de Yucatán y el Ayuntamiento de Mérida para intervenir en asuntos relacionados con fauna a nivel municipal.-----
- Seis.- Clausura.-----

Verónica S.P.

J

Q

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente del citado Comité, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** verificó el quorum contando con la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

Posteriormente, en relación al punto número cuatro del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, el punto contenido en el mismo, aprobándose por unanimidad.-----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, presentó el caso de la solicitud a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, confirmar la declaración de inexistencia por parte de la Maestra en Derecho Julia Rebeca Blanco Rosado, Jefa del Área de Asuntos Administrativos de la Oficina del Abogado General y del M. en C. José Enrique Abreu Sierra, Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, siendo ambas, áreas responsables de la información requerida en el folio Uady 216/16 en cuanto a la información relativa a la copia de los convenios de colaboración celebrados, que se encuentren vigentes, entre la Universidad Autónoma de Yucatán y el Ayuntamiento de Mérida para intervenir en asuntos relacionados con fauna a nivel municipal, en virtud de que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta Universidad no ha celebrado convenio alguno con el Ayuntamiento de Mérida para intervenir en asuntos relacionados con fauna a nivel municipal, en consecuencia de esto es evidente que en los archivos del Área de Asuntos Administrativos de la Oficina del Abogado General, responsable del resguardo y registro de los convenios y contratos que las dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán realicen, para lo cual

Yannick

§

§

deben remitirlos a la misma, tampoco se encuentra en sus archivos dicha información.-----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las quince horas con treinta del mismo día.-----

México 2014